

## Proyecto de resolución

La cámara de diputados de la Nación...

## **DECLARA**

De INTERÉS de esta Honorable Cámara, el programa de reciclado de residuos sólidos urbanos realizado en el Partido de La Costa, provincia de Buenos Aires, por iniciativa de numerosos vecinos, entre ellos, la destacada ciudadana Gabriela Peret. El mismo busca concientizar sobre la protección de los mares y cuidados del frente marítimo con base a la reducción de plásticos y otros elementos reciclables, invitando a las personas a arrojar estos materiales en una estructura de grandes dimensiones con forma de pez, construido por el vecino Rodolfo Pisa. Asimismo, oportunamente se invitará a los colegios del municipio a un concurso para ponerle nombre a dicha figura.

Alberto Asseff
Diputado Nacional



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

El origen del Partido de la Costa se remonta al año 1580, cuando Hernando Arias de Saavedra organiza una expedición desde Asunción del Paraguay por tierra, llegando a Tandil. Fue acompañado por indígenas guaraníes evangelizados que dieron el nombre de Tuyú a la región, por lo que los españoles comienzan a llamarlo "Rincón del Tuyú". Se le reconoce a las misiones de jesuitas y franciscanos, los primeros conocimientos geográficos de la zona. En 1744 el padre Tomás Falkner realiza una carta topográfica con la ayuda de los aborígenes que dan al lugar el nombre de Ajó. Lugar que cobraría importancia para barcos que comerciaban y como lugar de acopio de frutos del país. En 1825 Juan Manuel de Rosas junto a su topógrafo, el agrimensor Senillosa, incluyen a esta zona en el proyecto de urbanización de Dolores y Monsalvo, resultando este último el de Ajó.

En 1870, Gral. Lavalle era el único puerto del lugar y se encontraba en pleno auge la industria saladeril, que se va a ver fuertemente perjudicada con la llegada del frigorífico. El resultado fue una disminución de la población rural y los habitantes que quedaron fueron contratados por el gobierno en obras viales, mientras que otros se emplearon como peones. El 19 de octubre de 1891 se creó el Partido de Gral. Lavalle, que comenzaba en el Rincón de Ajó. Y a partir de 1930 se introduce el turismo, dando lugar a las localidades de San Clemente del Tuyú y Mar de Ajó. Con el paso del tiempo surgen otras localidades: San Bernardo del Tuyú, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Las Toninas, Costa Chica y Lucila del Mar, hasta las más actuales: Costa Azul, Costa del Este, Aguas Verdes, Nueva Atlantis, Pinar del Sol y Costa Esmeralda.

El gran crecimiento turístico de estas localidades es reconocido por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, quién el 11 de junio de 1978 establece por Ley Nº 9024 la creación de "Municipios Urbanos", que nacen como municipios turísticos: De La Costa, Pinamar, Villa Gesell y Monte Hermoso. El Municipio Urbano de La Costa comienza a funcionar en forma independiente de Gral. Lavalle el 1º de Julio de 1978 con cabecera en la localidad de Mar del Tuyú.

Debido a diferentes problemas jurídicos que surgen con motivo de las elecciones, por no poder encuadrarse los "Municipios Urbanos" en la ley electoral, el 23 de Mayo de 1983 se convierten en Partidos y tienen su primer gobierno propio elegido por el pueblo en las elecciones del 30 de Octubre de 1983, convirtiéndose el Municipio Urbano de la Costa en "Partido de La Costa".



Las localidades del partido de La Costa son: San Clemente del Tuyú, Las Toninas, Costa Chica, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo del Tuyú, Mar de Ajó, Nueva Atlantis, Punta Médanos y Costa Esmeralda. El partido cubre todo el borde oriental del cabo San Antonio, limita al norte con la Bahía de Samborombón; al sur, con el Partido de Pinamar; al oeste, con el Partido de General Lavalle y al este, con el mar argentino. Es el municipio más oriental de la provincia de Buenos Aires. Por esa razón es el sitio elegido para el amarre de cables submarinos de telecomunicaciones.

El Partido de la Costa está ubicado al sudeste de la Provincia de Buenos Aires y es la zona de playas marítimas más cercana a la Capital Federal, sólo 320 Km la separan de la misma. Ocupa una franja de 96 Km de largo y un ancho variable de 2 a 4 Km, donde la costa Argentina se interna más en el Océano Atlántico. Estamos ante la presencia de un municipio de la provincia de Buenos Aires con un extenso frente marítimo. Así también, se trata de localidades que poseen diversos tipos de actividades que competen al mar. Deportes náuticos, pesca, y principalmente turismo en épocas de vacaciones. El caudal de personas que durante el año transitan por el frente marítimo del Partido de La Costa y en general por todas las localidades que lo componen. Es cierto que existen numerosos beneficios, como así también ciertos problemas que el municipio debe afrontar dada sus características territoriales y actividades económicas. No son cuestiones propias de La Costa, la gran mayoría de los municipios -por no decir todos- tienen conflictos comunes. En este caso compete a lo que se conoce como RSU (residuos sólidos urbanos).

El tema se puede abordar sobre diferentes ópticas. Desde la separación en origen, hasta la disposición final, pasando por las políticas públicas, el compromiso ciudadano y hasta la economía circular. Por ello, es importante destacar la iniciativa de un grupo de vecinos de La Costa en buscar concientizar, motivando a los visitantes de las playas, para que arrojen los residuos reciclables en una estructura de grandes dimensiones con forma de pez. Gráficamente simula el problema que afronta el océano al ser receptor de basura.

"De acuerdo a las estadísticas de ONU Medio Ambiente, el mundo produce aproximadamente 300 millones de toneladas (40 kilos por persona) de residuos plásticos cada año y actualmente solo el 14% se recolecta para el reciclaje. Los científicos estiman que 8 millones de toneladas de desechos plásticos llegan a los océanos cada año, por lo que si no se deja de arrojar residuos, en 2050 el océano tendrá más plástico que peces. La vida marina se enfrenta a un daño irreparable por las millones de toneladas de desechos plásticos que terminan en los océanos cada año", advirtió Naciones Unidas. La necesidad de revertir la situación actuar es tal, que expertos en un informe de la Unesco estiman que para el 2050 el peso de la basura va a superar al de todas las criaturas marinas. Y estiman que en la actualidad hay más de 150 millones de toneladas de desperdicios que están destruyendo la vida marítima amenaza a la salud humana. La inundación de plásticos de mares y océanos es uno de los principales problemas ambientales del planeta, según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) publicado este año." ("Ahogados por el plástico: la contaminación en mares y océanos crece de forma alarmante". Ingrassia, V. 3-9-19. Infobae).



"En los meses finales de 2019 tuvo lugar la cuarta edición del Censo Provincial de Basura Costera Marina, organizado por ONGs, instituciones y organismos municipales de las principales ciudades costeras de la Provincia de Buenos Aires, con la colaboración de 792 voluntarios. De esta manera, pudo analizarse, una vez más, la cantidad y el tipo de basura que existe en la costa bonaerense. El censo cubrió un área total de 888.444 m2 (88 hectáreas) y contó con la colaboración de más de 40 organizaciones del tercer sector y la sociedad civil. Los resultados recopilados registraron un total de 71.848 residuos, y por cuarto año consecutivo, el 83,2% estuvo constituido por plástico. Un dato que cobra relevancia frente a un contexto en el que, según datos de la ONU, 13 millones de toneladas de plásticos son arrojadas a los océanos cada año.

La basura marina es cualquier material persistente, fabricado por el hombre, sólido, que es descargado o abandonado en el medio marino y costero. El 80% de la basura marina proviene del continente debido a la mala disposición y manejo de los residuos urbanos o de las aguas pluviales no tratadas; el restante, de lo que pierden los barcos comerciales y pesqueros. Más allá de su origen, los indicios de la interacción de materiales no orgánicos con la fauna marina son preocupantes. Los desechos plásticos en las aguas oceánicas pueden representar numerosos peligros para la vida marina(...) De acuerdo al estudio "Ningún plástico en la naturaleza: evaluación de la ingestión de plástico de la naturaleza a las personas" - basado en un estudio solicitado por la Organización Mundial de Conservación, entidad representada en nuestro país por Fundación Vida Silvestre Argentina, y realizado por la Universidad de Newcastle - sobre el consumo de microplásticos en los seres humanos, determinó que una persona en promedio podría estar consumiendo aproximadamente cinco gramos de plástico por semana, es decir, el equivalente al peso de una tarjeta de crédito. (Censo de Basura Costero Marina: el 80% de los residuos encontrados en las playas bonaerenses son plásticos. Vida Silvestre)

Los tipos de contaminantes más encontrados en el Censo 2019 fueron: colillas de cigarrillo (27,3%), fragmentos plásticos (20,6%), telgopor (8,6%), envoltorios plásticos (8,1%), botellas y otros envases (6,9%), bolsas plásticas (6,2%) y tapitas (6,2%). Localidades Censadas en el Censo de Basura Costero Marina 2019 fueron: San Pedro, Punta Lara, Punta Indio, San Clemente del Tuyú, Santa Teresita, San Bernardo, Ostende, Villa Gesell, La Baliza (Mar Chiquita), Mar del Plata, Arenas Verdes, Necochea, Claromecó, Balneario Sauce Grande, Arroyo Pareja, Villa del Mar, Isla Lucero, Pehuen co, Cerri (Bahía Blanca), Monte Hermoso.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional